

- Los equipamientos se ubicarán en los emplazamientos más idóneos, de acuerdo con las necesidades de cada zona, procurando que estén alejados de núcleos urbanos y, especialmente, de centros educativos.

B) 6. Deportes

Cataluña ha sido líder en la promoción y despliegue de la actividad deportiva, que ha adquirido, en cualquier parte del mundo, una dimensión realmente extraordinaria. La introducción de la práctica deportiva como forma de ocio y su valoración como factor para mejorar la salud y la calidad de vida han contribuido, en buena medida, a generalizar su práctica. Más allá de su función competitiva o de ocio y recreativa, debe considerarse el deporte como un instrumento educativo y de cohesión social fundamental. Este carácter social fue reconocido en el Foro Europeo del Deporte, en el que se destacó su función social, así como la actividad impulsora de valores fundamentales de la formación de la persona que comporta su práctica.

En Cataluña, se ha consolidado el deporte como una actividad a la que se dedica gran parte del tiempo libre. Es una actividad muy dinámica, por la configuración del tejido deportivo propio del país, con una gran participación de la sociedad. Hay 57 federaciones catalanas, que reúnen 1.500 clubes, con más de 2.000.000 de asociados.

En este marco, es imprescindible que la Generalidad haga buenas planificaciones y programaciones, que procure los suficientes recursos para poder desarrollar una política deportiva eficaz, y que mantenga diálogos abiertos con todos los agentes de este ámbito.

Debemos convertir Cataluña en el centro y referente de la actividad deportiva en España y en Europa, para conseguir que Cataluña sea un destino turístico de la actividad deportiva, puesto que las actividades económicas asociadas al deporte son fuente de ingresos y motor de la actividad económica. Para lograr este objetivo, debemos asumir una buena programación de las diversas actividades, consolidar e incrementar las instalaciones deportivas en Cataluña y promover la creación de la Universidad del Deporte como un instrumento para mejorar la formación de los profesionales.

De acuerdo con esta realidad, el deporte tiene aspectos diversos que requieren tratamientos diferenciados.

B) 6.1. Propuestas concretas para ser referente de la actividad deportiva

- Promoveremos la organización de acontecimientos deportivos y competiciones de máximo nivel, y promoveremos la ubicación en Cataluña de sedes federativas y de otras organizaciones deportivas, estimulando y potenciando el conocimiento y la presencia de las entidades deportivas catalanas.
- Fomentaremos la interrelación de la Administración deportiva y las entidades de su ámbito con el resto de administraciones públicas y los sectores afectados, especialmente el turismo, teniendo en cuenta la importancia que tiene en el mundo el fenómeno del deporte y el creciente papel que tendrá en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en el económico.

- Promoveremos la máxima representación de nuestros deportistas en las competiciones deportivas de más alto nivel, tanto en las de deportes individuales como en las de equipo.
- Crearemos la Universidad del Deporte como centro universitario de referencia de las enseñanzas técnicas, profesionales, administrativas, jurídicas y económicas vinculadas a la actividad y la gestión deportiva como un instrumento para mejorar la formación de los profesionales.

B) 6.2. Los objetivos

a) Deporte escolar

El deporte escolar tiene un papel fundamental en el desarrollo de la infancia, dado que forma parte de la educación integral de los niños y les proporciona hábitos de comportamiento y pautas de formación como personas.

Consideramos que el deporte escolar es la base de la formación de los niños, puesto que los valores intrínsecos del deporte contribuyen a consolidar aspectos de la personalidad como el respeto a los compañeros, la superación personal, el esfuerzo, la disciplina, el trabajo en equipo o el hecho de aprender a ganar y a perder.

Cabe recordar que el deporte escolar no está orientado sólo a la competición, razón por la que debemos garantizar a todos los escolares que se les facilite oportunidades de practicar y conocer la modalidad que mejor se adapte a sus aptitudes.

Es por estos motivos que consideramos que es necesario incrementar la participación del Departamento de Educación en el deporte escolar, tanto en lo que referente a la planificación y elaboración de una filosofía del deporte en edad escolar –con el fin de que los educadores y los entrenadores trabajen con los mismos objetivos– como para potenciar la práctica deportiva en el sistema escolar.

Debemos destacar la tarea que están llevando a cabo los consejos deportivos en la organización del deporte en edad escolar en Cataluña, ya que con su trabajo han conseguido difundir, promover y organizar la práctica deportiva en la población en edad escolar y en la etapa postobligatoria, y han promocionado cursos de formación de árbitros y de monitores.

Aún así, el principal problema de los consejos es la falta de recursos para desarrollar sus actividades. Por este motivo, consideramos que es preciso una planificación de recursos estable y suficiente, para que puedan programar y desarrollar sus funciones con suficiencia y continuidad.

Por ello:

- Promoveremos una práctica deportiva educativa y de calidad en la población en edad escolar como elemento para conseguir la formación integral de los niños y niñas, mediante la adquisición de hábitos y conductas saludables y beneficiosas tanto en el ámbito personal como social.

- Potenciaremos las políticas deportivas transversales, en especial las que refuerzan el aspecto educativo de la actividad fisicodeportiva en edad escolar.
- Implementaremos programas de ayudas y de promoción deportiva en los centros de educación secundaria, que incluyan la utilización de las instalaciones deportivas en horario no lectivo.
- Colaboraremos en la formación de técnicos deportivos o monitores especializados en deporte escolar, para que sean capaces de transmitir, además de los factores puramente deportivos, los valores del deporte dentro del proyecto educativo del centro, de acuerdo con la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (UFEC) y la Escuela Catalana del Deporte.
- Dotaremos los consejos deportivos de Cataluña de recursos que les permitan cubrir el seguro deportivo de los niños en edad escolar que participen en los juegos deportivos escolares.
- Fomentaremos que los proyectos de obras de ampliación, mejora y nueva construcción de centros docentes incorporen las instalaciones y equipamientos deportivos necesarios para la promoción deportiva de los alumnos.
- Ampliaremos la oferta de actividades deportivas extraescolares, con la participación de las asociaciones de padres y madres de alumnos.
- Impulsaremos planes de equipamiento escolar y planes de promoción deportiva para escolares, incluida la potenciación de campeonatos escolares en todos sus niveles.

b) Deporte universitario

En base al principio de autonomía universitaria, corresponde a cada universidad la ordenación y organización del deporte y corresponde al Estado, junto con la Generalidad de Cataluña, la promoción y programación de este tipo de deporte. En este marco, consideramos que esta práctica deportiva debe ser gestionada por las universidades, sin que intervengan las administraciones, que deben limitarse a garantizar los recursos para mejorar y mantener las infraestructuras.

Dado que, en el ámbito universitario, la práctica del deporte está poco desarrollada en Cataluña, con un índice de participación bajo, debe revisarse el modelo actual de acuerdo con las autoridades académicas y deportivas, con la finalidad de implantar modelos que tengan en cuenta la repercusión curricular de los resultados deportivos.

Por ello:

- a) Replantearemos el modelo de deporte universitario de acuerdo con las autoridades académicas y deportivas para implantar modelos que tengan en cuenta la repercusión curricular de los resultados deportivos.
- b) Promoveremos un auténtico asociacionismo deportivo universitario con la finalidad de instaurar campeonatos universitarios que den prestigio y motivación a las competiciones universitarias en Cataluña, con la plena colaboración de las federaciones y de otras entidades deportivas.

c) Deporte de ocio

Según la Carta Europea firmada en Bruselas en 1975, el deporte en el tiempo libre es una actividad física libre y espontánea que se practica fundamentalmente durante el tiempo de ocio, siendo el único objetivo el placer y la relajación. Este tipo de deporte incluye cualquier actividad física, no sólo la propiamente deportiva, sino también otras que exigen un cierto esfuerzo (yoga, tai-chi, escuelas de espalda, etcétera). No se limita, por lo tanto, a actividades físicas y a juegos de carácter competitivo, sino que incluye actividad física deportiva o de ocio deportivo.

En 1998, la Comisión de Deportes de la Unión Europea declaró las funciones de este tipo de deporte, que incluyen las educativas, culturales, sociales y de salud pública.

Con relación a la función de salud pública, hay que destacar que la práctica deportiva es de gran ayuda para prevenir y mejorar ciertas enfermedades, y contribuye a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

Varias encuestas han puesto de relieve las ventajas socioeconómicas que comporta la práctica de algún deporte en el tiempo libre, puesto que significa una reducción de entre un 2,4% y un 6,5% del coste en atención sanitaria en los países desarrollados. En este sentido, la OMS elaboró la campaña "Vivir activamente es toda una diferencia", que promovía la práctica de la actividad física.

Hay que impulsar programas para fomentar la actividad física y el deporte, para contribuir a mejorar la salud y la capacidad funcional de las personas y, en este sentido, deben coordinarse actuaciones conjuntas del Departamento de Salud con el de Cultura para establecer servicios de medicina deportiva. También es necesario desplegar la estructura de la medicina del deporte en Cataluña en los términos que establece la Ley de jurisdicción deportiva.

Por ello:

- Fomentaremos la práctica de la actividad fisicodeportiva entre las chicas y las mujeres de Cataluña, y dispondremos los recursos humanos y los medios que permitan superar la actual desigualdad de género.
- Estableceremos líneas de ayudas para todas aquellas entidades que impulsen la actividad física y el deporte, con el fin de contribuir a mejorar la salud y la capacidad funcional de las personas, y coordinaremos actuaciones conjuntas entre el Departamento de Cultura y el Departamento de Salud para desplegar la estructura de la medicina deportiva en Cataluña en los términos que establece la Ley de jurisdicción deportiva.

d) Deporte de alto nivel

- Fomentaremos un alto nivel deportivo mediante la organización de una estructura deportiva sólida que sirva para detectar y seleccionar jóvenes talentos deportivos.
- Impulsaremos la formación integral y la mejora técnica y deportiva continuada de los deportistas seleccionados de alto nivel.

- Promoveremos la máxima representación de nuestros deportistas en las competiciones deportivas de más alto nivel, tanto en las de deportes individuales como en las de equipo.
- Facilitaremos la compaginación de los estudios mediante tutorías con los difíciles horarios de entrenamiento, y facilitaremos la integración de los deportistas en el mercado laboral, promoviendo convenios con las universidades y programas de inserción laboral cuando acaben la carrera escogida.
- Incrementaremos las ayudas económicas para los deportistas de alto nivel con el objetivo de mejorar su preparación tecnicodeportiva y facilitar la obtención de sus objetivos.

e) Instalaciones deportivas

Cataluña ha carecido, a lo largo de muchos años, de una planificación de equipamientos deportivos. Aunque con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 se incrementó sustancialmente el número de instalaciones, la demanda de servicios deportivos crece constantemente, por lo que son necesarias nuevas infraestructuras que reequilibren nuestro territorio y lo doten de una estructura estable que permita fomentar, coordinar y organizar las actividades de las diversas disciplinas deportivas dirigidas a la población.

Desde 1992, el Gobierno de la Generalidad dejó de invertir, e incluso atrasó la convocatoria de subvenciones para este ámbito a los ayuntamientos, hecho que comportó una bajada en la creación de nuevas infraestructuras.

De acuerdo con datos facilitados por la Secretaría General del Deporte, actualmente hay en Cataluña 11.000 equipamientos deportivos que representan alrededor de 30.000 espacios, ya sean instalaciones como áreas de actividad. Este número de plazas se ha demostrado totalmente insuficiente para cubrir la actual demanda.

Se precisan nuevos equipamientos deportivos, pero no sólo es necesario poner el acento en la construcción y el acondicionamiento de nuevos equipamientos, sino también en garantizar su sostenibilidad, y por ello deben ser gestionados por profesionales y con recursos suficientes, y que dispongan de personal suficiente para el mantenimiento de las instalaciones.

Con relación a la red complementaria, hay que ofrecer una respuesta adaptada a las necesidades de cada territorio, en función del sector deportivo correspondiente. Y respecto a la red de necesidades especiales, correspondientes al deporte de alta competición –instalaciones olímpicas–, consideramos que es necesario equilibrar oferta y demanda tras analizar las necesidades y establecer las prioridades para atender los déficits.

Los recursos para llevar a cabo estas inversiones no deben proceder sólo de las administraciones, sino que hay que atraer la inversión del ámbito privado, ya sean promotores, como federaciones, etcétera, mediante medidas de fomento que incentiven estas inversiones.

Con relación a la gestión de los equipamientos, justo es decir que se reduce gradualmente la gestión pública a favor de la gestión privada asociativa; deben promoverse las condiciones para facilitar la gestión indirecta de los equipamientos deportivos y garantizar la administración y las condiciones de acceso con niveles de calidad y de equidad en todo el territorio.

Por ello:

- Incrementaremos las dotaciones de la Secretaría General del Deporte, para promocionar y calificar el deporte catalán, y también para construir, ampliar y mejorar instalaciones y equipamientos deportivos en Cataluña, con el fin de cubrir los déficits territoriales de la red de equipamientos deportivos.
- Incidiremos en la definición de nuevos modelos de equipamientos deportivos, de acuerdo con la demanda deportiva de la sociedad catalana, con criterios flexibles de racionalización y de adecuación a las diferentes prácticas deportivas. Posteriormente, y en el plazo más breve posible, debe aprobarse el Plan de instalaciones deportivas de Cataluña con el consenso del sector deportivo y de los entes locales.
- Ampliaremos y mejoraremos la red de instalaciones y equipamientos deportivos, de modo que responda a las necesidades y a la demanda deportiva de la sociedad catalana.
- Promoveremos las instalaciones deportivas de alto interés federativo, con criterios de equilibrio territorial y con el acuerdo del mundo deportivo local interesado en acoger equipamientos deportivos dirigidos a la competición y al alto rendimiento.

f) Más financiación para el deporte, avanzar hacia el mecenazgo

La financiación del deporte es un tema fundamental y sin resolver todavía. El deporte requiere, cada vez más, mayores recursos. Las tradicionales fuentes de ingresos de las federaciones, clubes y asociaciones deportivas, provenientes principalmente de los recursos públicos, son insuficientes puesto que el crecimiento en el ámbito social ha incrementado al mismo tiempo las necesidades de financiación, y no sólo en la práctica del deporte profesional o de alta competición, sino que cualquier equipo tiene necesidad de utilizar instalaciones o equipamientos deportivos o de financiar sus desplazamientos. Resulta evidente que sólo con recursos públicos no se puede financiar el deporte. Por este motivo, deben buscarse fórmulas complementarias de fomento del deporte, dirigidas a facilitar que el sector privado contribuya a sostenerlo, y que este apoyo no sea dirigido exclusivamente a determinadas modalidades deportivas, dejando desprotegidas a las otras.

Las administraciones deben plantear medidas –como fomentar instrumentos que animen el patrocinio y el mecenazgo– que estimulen el sector privado a colaborar con el deporte catalán, más allá del voluntarismo y el patrocinio, que han sido importantes, pero insuficientes para garantizar la idoneidad financiera que el deporte necesita. Hay que asegurar una financiación del deporte con la fijación de recursos sólidos, que garantice la confianza de los ayuntamientos, de las federaciones, de los consejos escolares y del sector deportivo catalán en general.

Además, es necesario racionalizar el papel de la Generalidad en el deporte catalán puesto que se ha caracterizado por ser demasiado intervencionista e incluso en alguna ocasión se ha confundido el apoyo institucional con la participación desmesurada.

Aunque se ha avanzado en el ámbito del deporte catalán, es preciso una mejor planificación, más estructuración, mejor financiación y la profesionalización de todos los agentes implicados desde el deporte base y escolar hasta la alta competición.

g) Financiación

- Facilitaremos que el sector privado (federaciones y empresas de servicios deportivos) contribuyan al sostenimiento del deporte catalán con el fin de convertirlo en agente promotor de la actividad, la gestión y la inversión en infraestructuras y equipamientos deportivos.
- Promoveremos las instalaciones deportivas de alto interés federativo, con criterios de equilibrio territorial y con el acuerdo del mundo deportivo local interesado en acoger equipamientos deportivos dirigidos a la competición y al alto rendimiento.
- Estableceremos líneas de ayudas para todas aquellas entidades que impulsen la actividad física y el deporte, con el fin de contribuir a la mejora de la salud y a la capacidad funcional de las personas, y coordinaremos actuaciones conjuntas entre el Departamento de Cultura y el Departamento de Salud para desplegar la estructura de la medicina deportiva en Cataluña en los términos que establece la Ley de jurisdicción deportiva.
- Haremos asequibles económicamente las actividades deportivas y el acceso a las instalaciones deportivas municipales. Adaptaremos los horarios de estas instalaciones a los nuevos ritmos de la vida familiar.

h) Clubes

Nuevo modelo de financiación de los clubes para garantizar su viabilidad financiera.

i) Profesionalización

- Mejoraremos el nivel técnico y competitivo de nuestros deportistas y equipos facilitándoles más y mejores instrumentos y recursos, y proporcionando el apoyo educativo, sanitario, técnico y científico correspondiente.
- Fomentaremos la formación de profesionales a todos los niveles en la iniciación, el entrenamiento y la gestión del deporte, como elemento indispensable para asegurar que el deporte catalán sea un referente.

j) Otras propuestas

- Ampliaremos la oferta de actividades deportivas extraescolares, con la participación de las asociaciones de padres y madres de alumnos.

- Impulsaremos planes de equipamientos escolares y planes de promoción deportiva para escolares, incluida la potenciación de campeonatos escolares en los diversos niveles.
- Fomentaremos la práctica del juego limpio, fortaleciendo los valores tradicionales de la práctica deportiva (cooperación, lealtad, sana competición), y desarrollaremos campañas a favor del deporte saludable y contra la violencia en el mundo del deporte.
- Intensificaremos las medidas para facilitar la práctica deportiva de las personas discapacitadas, eliminando las barreras físicas de las instalaciones e incentivando los programas deportivos destinados a este sector de la población.
- Apoyaremos las actividades físicas y deportivas de las personas mayores. Es necesario facilitarles el uso de las instalaciones y promover programas deportivos pensados para ellos. Fomentaremos el voluntariado deportivo de las personas mayores.
- Aseguraremos la presencia de áreas deportivas en la planificación urbanística.
- Estimularemos las escuelas deportivas de iniciación y de perfeccionamiento deportivo, en colaboración con las federaciones y las entidades deportivas.
- Fomentaremos la creación de centros y unidades especializados en medicina deportiva.
- Haremos asequibles económicamente las actividades deportivas y el acceso a las instalaciones deportivas municipales. Adaptaremos los horarios de estas instalaciones a los nuevos ritmos de la vida familiar.

C) 1. Vivienda

El aumento de la demanda por encima de la oferta ha provocado un incremento de los precios, favorecido en gran medida por el hecho que la vivienda ha sido un valor “refugio” de los ahorros de gran parte de la ciudadanía. El panorama de la vivienda es incierto en estos momentos. La subida de los tipos de interés puede generar un gran problema a las familias, que han visto como en un año el Euribor se ha incrementado considerablemente, haciendo más caros los préstamos hipotecarios que están pagando.

Uno de los principales problemas de la vivienda en Cataluña es la inexistencia de una oferta suficiente de viviendas para cubrir las necesidades de un segmento de población con poder adquisitivo reducido, y también la inexistencia de una política seria de fomento de la vivienda de alquiler.

Los compromisos adquiridos por el Gobierno tripartito en materia de construcción de viviendas están lejos de ser logrados, no habiendo llegado, cuando ya hace más de dos años de la aprobación del Plan de la vivienda, a la mitad de los objetivos previstos que se cifraron en 42.000 viviendas nuevas.